ENCUESTA SOBRE RDA

MAYO-JUNIO 2014

Autor: Departamento de Proceso Técnico
Aprobado por: Dirección Técnica
Versión: 01
Fecha: 04/08/2014

proceso.tecnico@bne.es

PASEO DE
RECOLETOS, 20
28071 MADRID
TEL.: 91 516 89 59
FAX: 91 577 56 34

CONTROL DE DOCUMENTACIÓN

Título	Encuesta sobre RDA (Mayo – Junio 2014)
Autor	Departamento de Proceso Técnico
Elaborado por	Departamento de Proceso Técnico
Descripción	Informe sobre la encuesta sobre las nuevas reglas de catalogación *RDA: Resource, Description & Access*, remitida por la Biblioteca Nacional de España el 9 de mayo de 2014 a bibliotecas de todo el país.

Histórico del documento:

Versión	Nº Páginas	Fecha	Origen del cambio
01	23	04/08/2014	Versión inicial

PASEO DE RECOLETOS, 20
28071 MADRID
TEL.: 91 516 89 59
FAX: 91 577 56 34

ÍNDICE

Control de documentación 2

Índice 3

1. GENERALIDADES 4

1.1 Tipo de institución 5
1.2 Normas de catalogación utilizadas 6
1.3 Formato para la codificación 7
1.4 Sistema de Gestión Bibliotecaria utilizado 7
1.5 Número de catalogadores 8
1.6 Decisión sobre RDA 9
1.7 Número de respuestas diarias 11

2. DECISIONES ADOPTADAS POR LAS DIFERENTES BIBLIOTECAS 12

2.1 Bibliotecas que han decidido adoptar RDA 12
2.1.1 Fecha en que se inician los trabajos de implementación 12
2.1.2 Fecha fijada para comenzar a utilizar RDA 13
2.1.3 Formación del personal 13
2.1.4 Modalidad a adquirir 13
2.1.5 Número de licencias y unidades impresas 14
2.1.6 Cambios retrospectivos 14
2.1.7 Cambio de SIGB 14
2.1.8 Políticas de catalogación 15
2.1.9 Coste económico de la adopción de RDA 15
2.1.10 Problemas en la catalogación con RDA 15
2.2 Bibliotecas que han decidido no adoptar RDA 16
2.2.1 Porcentaje de la catalogación de su biblioteca corresponde a catalogación por copia (copy cataloguing) 16
2.2.2 Fuentes de los registros importados 17
2.2.3 Importación de registros RDA 17
2.2.4 Alternativas consideradas 17
2.2.5 Reconsideración de la decisión si la BNE adopta RDA 18
2.3 Bibliotecas que aún no han tomado la decisión de adoptar o no RDA 18
2.3.1 Porcentaje de la catalogación de su biblioteca corresponde a catalogación por copia (copy cataloguing) 18
2.3.2 Fuentes de los registros importados 19
2.3.3 Importación de registros RDA 19
2.3.4 Espera a la respuesta de otras instituciones 20
2.3.5 Reconsideración de la decisión si la BNE adopta RDA 20
2.3.6 Formación del personal 20
2.3.7 Modalidad a adquirir 21
2.3.8 Número de licencias y/o unidades impresas a adquirir 21
2.3.9 Cambios retrospectivos 21
2.3.10 Cambio de SIGB 22

CONCLUSIONES FINALES 23

PASEO DE RECOLETOS, 20
28071 MADRID
TEL.: 91 516 89 59
FAX: 91 577 56 34

1. GENERALIDADES

El pasado 9 de mayo de 2014 la Biblioteca Nacional de España envió una encuesta a bibliotecas de todo el país para recabar su opinión y conocer las decisiones que hubieran tomado o fueran a tomar respecto a la adopción de *RDA: Resource, Description & Access*. RDA son las nuevas reglas de catalogación que han venido a sustituir a las *AACR2: Anglo-American Cataloging Rules 2*, en el ámbito, hasta ahora, fundamentalmente anglosajón.

Dado que la intención de la BNE era obtener información de todo tipo de bibliotecas públicas, la encuesta se envió a bibliotecas universitarias, incluidos los principales consorcios; a las bibliotecas centrales de Comunidades Autónomas y bibliotecas públicas del Estado; a la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria para su difusión tanto al Consejo de Cooperación Bibliotecaria como a las Bibliotecas de la AGE; a las Consejerías de Cultura de las Comunidades Autónomas para que fuera distribuida entre las bibliotecas de su competencia y Redes de Lectura Pública; también se envió a la Red de Bibliotecas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

La encuesta era sencilla y el tiempo para su cumplimentación se estimó en un máximo de diez minutos. Con todo, el plazo para la contestación a la encuesta se extendió hasta el 6 de junio, para dar tiempo suficiente a las bibliotecas que estuvieran interesadas en remitirnos sus consideraciones a que pudieran hacerlo. La encuesta parece haber generado una gran expectación y se han recibido 128 respuestas.

La encuesta fue diseñada en dos bloques. El primero se centra en cuestiones de carácter general para todas las bibliotecas. El segundo plantea cuestiones diferentes en función de la respuesta dada al asunto de la toma de decisiones respecto a la implementación de RDA. Hemos dividido el propio informe siguiendo dicha estructura, por lo que en primer lugar analizaremos los temas generales, para pasar a continuación a analizar las respuestas dadas a las diferentes cuestiones en función de si la decisión adoptada respecto a la implementación de RDA era positiva, negativa o todavía no se había tomado ninguna decisión al respecto.

Queremos agradecer sinceramente su participación en esta encuesta a todas las bibliotecas y organismos que se han tomado el trabajo de cumplimentarla. Esperamos que este informe contribuya a arrojar algo de luz sobre el tema y nos sirva de ayuda a todos en nuestros procesos de toma de decisiones.

Los datos se recogen en este informe tal cual fueron consignados en su cumplimentación por los diferentes organismos y bibliotecas. Tan solo se han corregido pequeños errores tipográficos sin importancia.

Pasamos a analizar las contestaciones a cada una de las cuestiones planteadas.

PASEO DE RECOLETOS, 20
28071 MADRID
TEL.: 91 516 89 59
FAX: 91 577 56 34

1.1 Tipo de institución

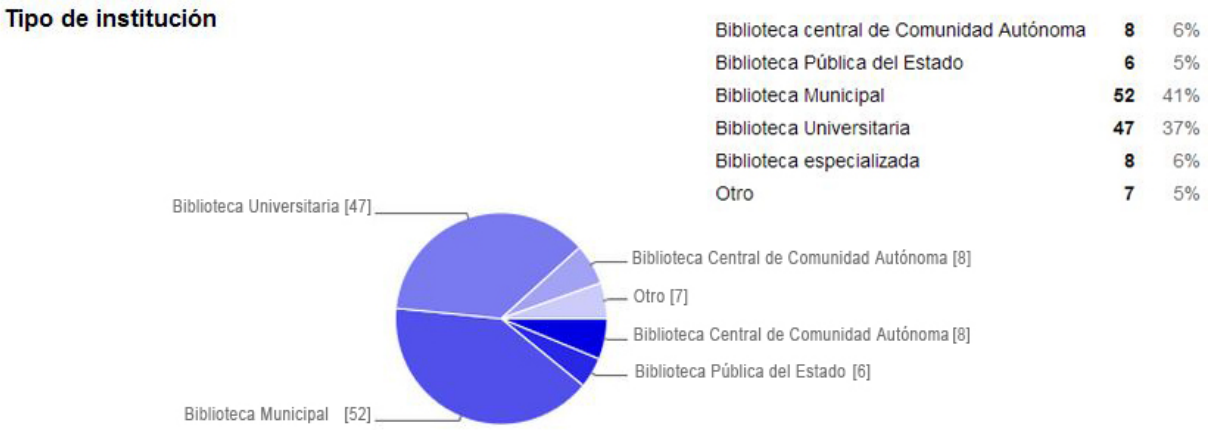

Como se puede apreciar en el gráfico, a primera vista destaca la participación de bibliotecas universitarias y municipales. Si descendemos a un análisis un poco más profundo podríamos destacar los siguientes aspectos:

1. Bibliotecas Centrales de Comunidades Autónomas

De catorce Bibliotecas centrales de Comunidades Autónomas existentes hemos recibido respuesta de ocho de ellas[1] (Biblioteca de Andalucía, Biblioteca de Castilla y León, Biblioteca de Catalunya, Biblioteca de Extremadura, Biblioteca de Galicia, Biblioteca de Navarra, Biblioteca Valenciana “Nicolau Primitiu”).

La Biblioteca de Castilla y León responde en nombre de todas las bibliotecas de la Red RABEL, la Red de Bibliotecas de Castilla y León - Públicas del Estado, Municipales y Especializadas -.

La Red de Bibliotecas y Servicios Bibliotecarios de la Comunidad de Madrid incluye la respuesta de la Biblioteca Regional de Madrid.

2. Bibliotecas Públicas del Estado

La participación de las Bibliotecas Públicas del Estado ha sido menor, solo cinco[2] (las de Alicante, Cáceres, Ceuta, Cuenca, Córdoba y Las Palmas) de cincuenta y dos nos han enviado sus consideraciones. Sin embargo, a esta cifra debemos añadir a todas las Bibliotecas Públicas del Estado de Castilla y León, por las que ha respondido la Biblioteca Central de la Comunidad Autónoma; así como la Biblioteca Pública del Estado en Orihuela, por la que estimamos que ha respondido la Red de Lectura Pública de la Comunitat Valenciana.

3. Bibliotecas universitarias

Cuarenta y siete bibliotecas universitarias han respondido a la encuesta. De todas aquellas que pertenecen a REBIUN han respondido treinta y tres bibliotecas de universidades públicas (de un total de cuarenta y cinco) y trece de universidades privadas (de un total de veintiocho).

---

[1] *Una octava se identifica como Biblioteca Regional, pero no ha consignado la Comunidad Autónoma a la que pertenece.*

[2] *Una de ellas ha enviado sus datos dos veces.*

PASEO DE RECOLETOS, 20
28071 MADRID
TEL.: 91 516 89 59
FAX: 91 577 56 34

4. Bibliotecas municipales

La participación más nutrida ha sido la de las Bibliotecas municipales, más si tenemos en cuenta que a las cincuenta y dos que han respondido individualmente, debemos añadir todas aquellas por las que han respondido las Redes de Lectura Pública, como la Red de Lectura pública valenciana que responde por trescientas bibliotecas municipales, la Red de Bibliotecas del Gobierno de Navarra, integrada por noventa y tres bibliotecas, así como la Red de Bibliotecas y Servicios Bibliotecarios de la Comunidad de Madrid.

5. Bibliotecas especializadas

Respecto a las bibliotecas especializadas hemos recibido respuesta de ocho de ellas. Por volumen, destaca la participación de la Red de Bibliotecas del CSIC, que responde por las sesenta y cinco bibliotecas integradas en su red más la Unidad de Recursos de Información Científica para la Investigación.

También han respondido bibliotecas ligadas a centros de cultura y arte contemporáneos como la del MEIAC (Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo) y la mediateca de CICC-Tabakalera de San Sebastián, así como dos bibliotecas auxiliares de Archivos (Archivo de la Diputación de Badajoz y Archivo Histórico Provincial de Las Palmas), la Biblioteca del Tribunal Constitucional, la Biblioteca Regional Mariano D. Berrueta de León, y la Biblioteca de la Escuela de Actores de Canarias.

1.2 Normas de catalogación utilizadas

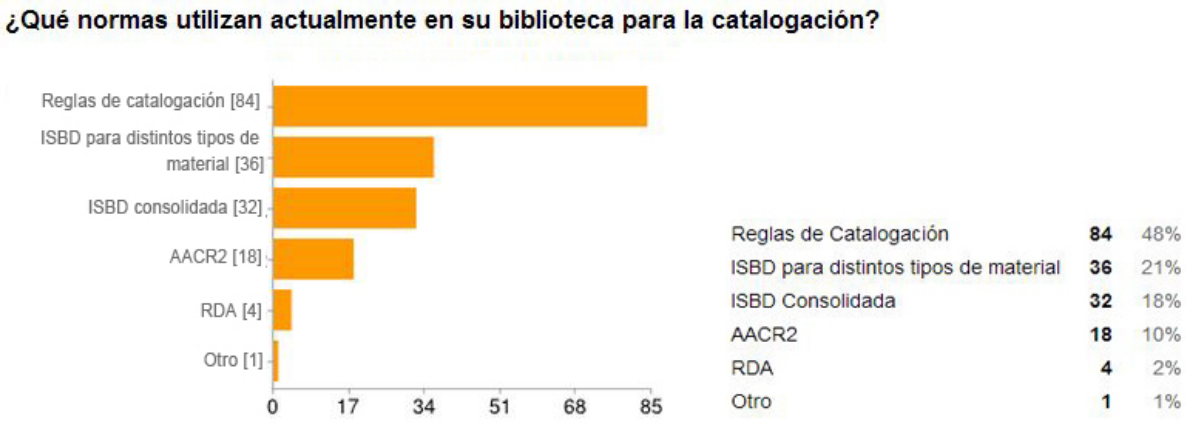

Casi la mitad de las bibliotecas utilizan las Reglas de Catalogación. ISBD se sitúa en segundo lugar, bien sea en su versión más antigua para los distintos tipos de material o bien la ISBD Consolidada que data de 2011.

En relación a aquellas bibliotecas que utilizan en la actualidad AACR2 (18) es de destacar como once de ellas ya han tomado la decisión de pasar a usar RDA, lo que parece lógico dado que RDA viene a sustituir a AACR2.

Tan solo un 2% del total declara estar ya utilizando RDA como estándar para la catalogación.

PASEO DE RECOLETOS, 20
28071 MADRID
TEL.: 91 516 89 59
FAX: 91 577 56 34

1.3 Formato para la codificación

¿Qué formato utilizan para la codificación?

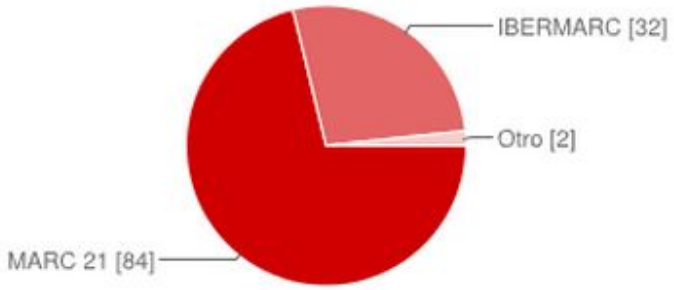

MARC 21	**84**	71%
IBERMARC	**32**	27%
Otro	**2**	2%

Como se puede apreciar, un 71% de las bibliotecas declara utilizar MARC21 como formato para la codificación, mientras que un 27% continúa utilizando IBERMARC. El 2% restante lo constituyen doce bibliotecas municipales que no han iniciado la automatización de sus fondos.

1.4 Sistema de Gestión Bibliotecaria utilizado

¿Qué sistema integral de gestión bibliotecaria utilizan?

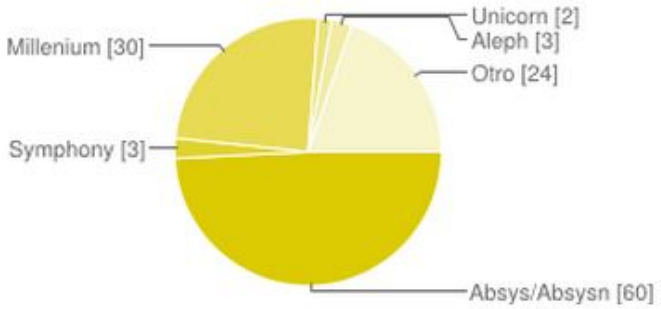

Absys/Absysnet	**60**	49%
Symphony	**3**	2%
Millenium	**30**	25%
Unicorn	**2**	2%
Aleph	**3**	2%
Otro	**24**	20%

Hasta dieciséis sistemas diferentes se cuentan entre las respuestas dadas a la pregunta sobre el sistema integral de gestión bibliotecaria utilizado.

Casi la mitad de las bibliotecas que han contestado la encuesta utiliza Absys/Absysnet como sistema de gestión. Entre ellas se encuentran bibliotecas de todo tipo, Centrales de Comunidad Autónoma, algunas especializadas, universitarias, aunque el grueso de aquellas que utilizan este sistema son municipales. Una cuarta parte de las bibliotecas, todas pertenecientes al ámbito universitario, utiliza Millenium.

Del 26% restante, doce bibliotecas permanecen sin automatizar y el resto utiliza diferentes sistemas como Abies (4), Aleph (3), Biblio 3000 (5), Symphony (3), Unicorn (2), Amicus LibriSuite (1), Digibis (1), Janium (1), Koha (1), Libermarc (1), Sierra (1), Sophia (1) o Suite 102 (1).

PASEO DE RECOLETOS, 20
28071 MADRID
TEL.: 91 516 89 59
FAX: 91 577 56 34

1.5 Número de catalogadores

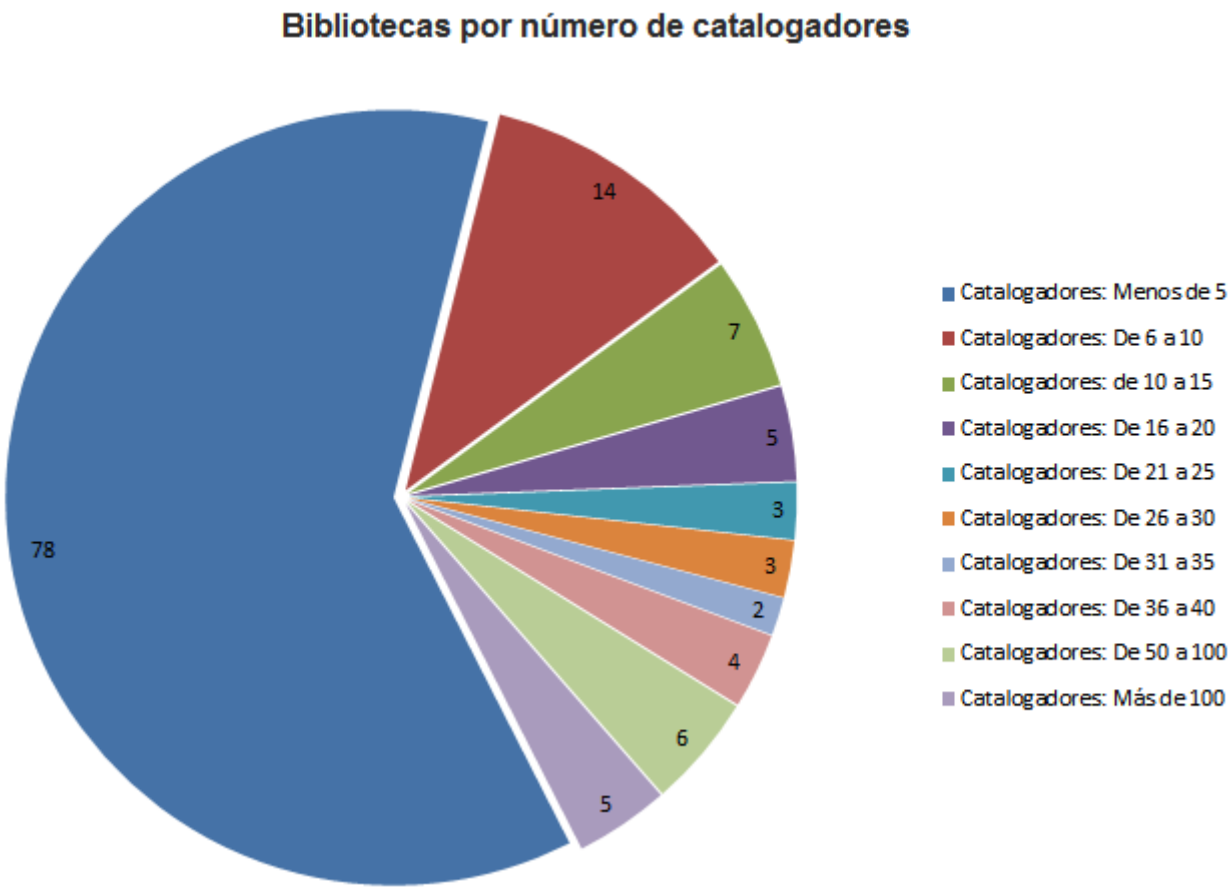

Casi un 61% de las bibliotecas señala que cuenta con menos de cinco catalogadores en su plantilla. A medida que aumenta el número de catalogadores desciende el número de bibliotecas que cuentan con una plantilla más amplia dedicada a las tareas de catalogación. El siguiente grupo de bibliotecas, que cuentan con entre seis y diez trabajadores, supone un 11% del total. El 28% restante se reparte entre aquellas bibliotecas que cuentan con más de diez catalogadores.

Tan solo cuatro instituciones (Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya, Red de Bibliotecas del Gobierno de Navarra, Universidad Complutense de Madrid y la Red de Bibliotecas y Servicios Bibliotecarios de la Comunidad de Madrid) declaran contar con más de cien trabajadores dedicados a las tareas de catalogación y proceso técnico.

PASEO DE RECOLETOS, 20
28071 MADRID
TEL.: 91 516 89 59
FAX: 91 577 56 34

1.6 Decisión sobre RDA

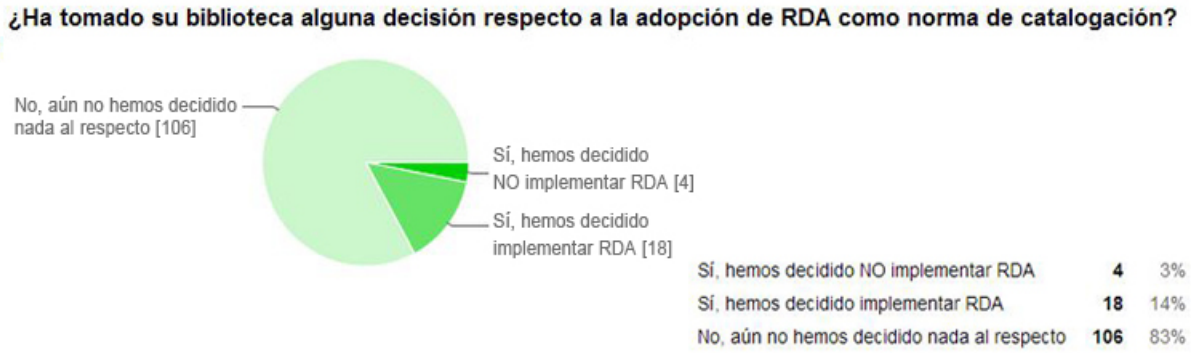

Como se puede observar, el grueso de las instituciones que han contestado esta encuesta, un 83% no ha adoptado todavía ninguna decisión sobre la adopción o no de RDA como norma de catalogación. Si descendemos a un segundo nivel de análisis más profundo podemos ver los resultados de esta pregunta por tipo de institución:

1. Bibliotecas universitarias

Del total de 47 bibliotecas universitarias que han respondido, un significativo porcentaje (32%) han decidido implantar RDA. El resto (68%) aún está en proceso de decidir.

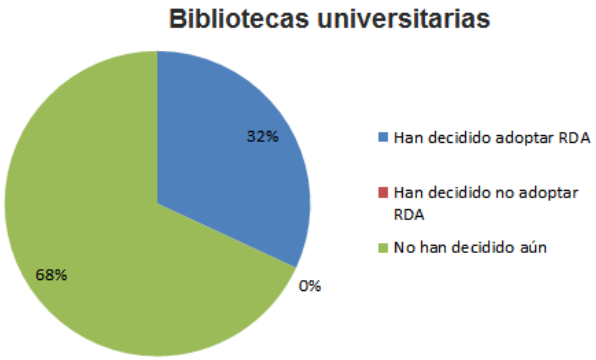

2. Bibliotecas Centrales de Comunidades Autónomas

Contando las ocho bibliotecas centrales que han respondido por sí solas más dos que responden como parte de un sistema o red de bibliotecas, el porcentaje de bibliotecas que aún no han decidido nada al respecto es similar al de las universitarias. Una biblioteca (Valencia) ha decidido que no adoptará RDA y dos bibliotecas (Galicia y Catalunya) han decidido que sí lo harán.

PASEO DE RECOLETOS, 20
28071 MADRID
TEL.: 91 516 89 59
FAX: 91 577 56 34

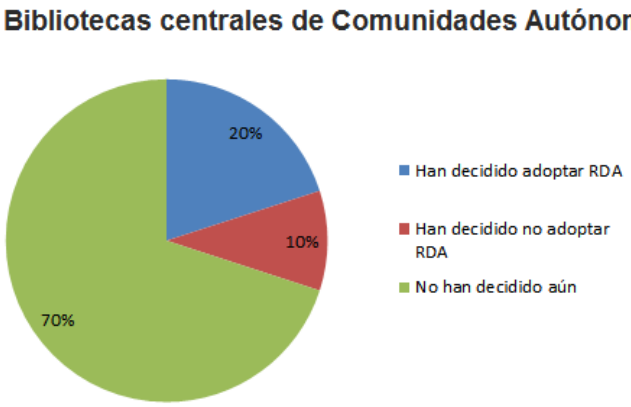

3. Bibliotecas públicas (Municipales + BPE + Diputación + Red de Bibliotecas públicas)

Entran en este grupo las bibliotecas municipales, las bibliotecas públicas del Estado, las bibliotecas públicas provinciales y las redes de bibliotecas públicas. Casi la totalidad de las bibliotecas (59 de 61, un 3%) aún no han decidido nada al respecto, mientras que tres de ellas han decidido que, finalmente, no implementarán RDA.

4. Bibliotecas especializadas

Se cuentan las ocho bibliotecas especializadas que han respondido como tal más la Biblioteca de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, privada. Todas ellas se encuentran a la espera de tomar alguna decisión.

PASEO DE RECOLETOS, 20
28071 MADRID
TEL.: 91 516 89 59
FAX: 91 577 56 34

1.7 Número de respuestas diarias

PASEO DE RECOLETOS, 20
28071 MADRID
TEL.: 91 516 89 59
FAX: 91 577 56 34

2. DECISIONES ADOPTADAS POR LAS DIFERENTES BIBLIOTECAS

2.1 Bibliotecas que han decidido adoptar RDA

Como ya se ha dicho con anterioridad, entre las diecisiete bibliotecas que han respondido afirmativamente hay una clara mayoría de bibliotecas universitarias (Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya, Universidad de Extremadura, Universitat de Barcelona, Universitat Ramon Llull, Universidad de Salamanca, Universitat Politècnica de Catalunya, Universitat Oberta de Catalunya, Universitat de les Illes Balears, Universitat de Girona, Universidad Complutense de Madrid, Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat de Lleida, Universidad de Valladolid, Universitat Pompeu Fabra y Universidad de Sevilla. Tan sólo dos no pertenecen a este ámbito, las bibliotecas centrales de Catalunya y Galicia.

Todas las bibliotecas utilizan MARC 21 como formato de datos y casi todas cuentan con Millenium como sistema de gestión (salvo la Universitat de les Illes Balears, que usa Sierra, y la Biblioteca de Galicia, que utiliza Digibis).

2.1.1 Fecha en que se inician los trabajos de implementación

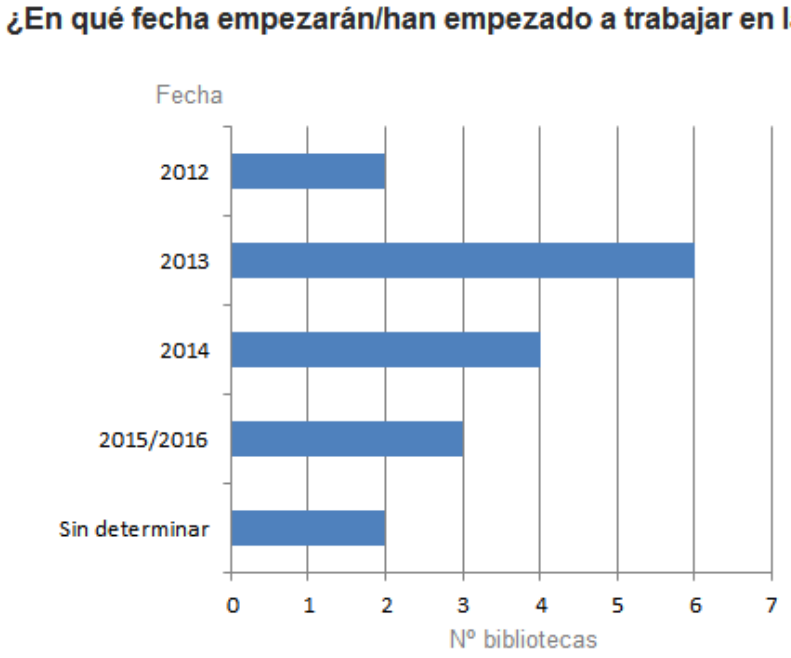

Las bibliotecas que forman parte del Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya comparten un mismo calendario, que establece un período de estudio a llevar a cabo durante los años 2013 y 2014, un período de preparación y difusión a lo largo de los años 2014 y 2015, un período de pre-implementación en 2015, para finalizar con un período de formación e implementación durante los años 2015 y 2016. La Universitat de Lleida señala que comenzó a trabajar en el tema en 2012.

PASEO DE RECOLETOS, 20
28071 MADRID
TEL.: 91 516 89 59
FAX: 91 577 56 34

Las Universidades de Extremadura, Salamanca, Sevilla e Illes Balears han comenzado a trabajar en la implementación en este año 2014.

2.1.2 Fecha fijada para comenzar a utilizar RDA

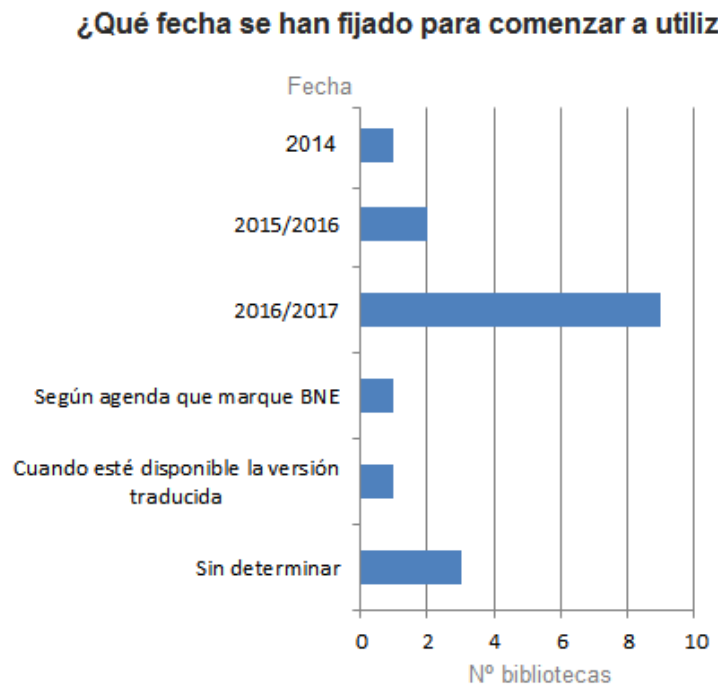

El período 2016/2017 es el que señalan la mayoría de las bibliotecas que han tomado la decisión de implementar RDA para comentar a utilizarlas. No parece que la disponibilidad de una traducción al español sea un impedimiento para su utilización, ya que tan solo la Universidad de Salamanca declara que aguardará a que dicha traducción se publique.

2.1.3 Formación del personal

El proceso de formación del personal en la mayor parte de las instituciones todavía no se ha definido. Algunas bibliotecas piensan contratar personal externo para impartir cursos de formación a su propio personal como las Universidades de Salamanca o la Universidad Complutense. Otras instituciones plantean una formación en cascada, capacitando a una parte del personal como instructores que serán los encargados posteriormente de formar al resto del personal.

2.1.4 Modalidad a adquirir

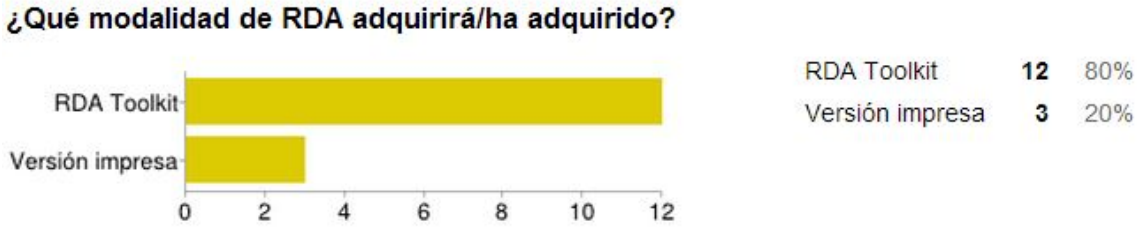

El 80% de las bibliotecas que han decidido adoptar RDA se inclina por la suscripción en línea a RDA Toolkit como herramienta de trabajo.

PASEO DE RECOLETOS, 20
28071 MADRID
TEL.: 91 516 89 59
FAX: 91 577 56 34

2.1.5 Número de licencias y unidades impresas

En la mayoría de los casos, todavía no se han definido el número de licencias o versiones impresas que se adquirirán. Varias instituciones ya han adquirido un pequeño número de licencias (1-3) para este período de pruebas.

En el ámbito universitario catalán se está considerando la posibilidad de negociar una única licencia consorciada. Dada la gran diferencia entre unos consorcios y otros, la política de precios de RDA Toolkit no ofrece una lista de precios, sino que estudia cada caso de forma individualizada para ofrecer una solución a medida.

Dado que varias instituciones no han respondido a esta cuestión y otras relacionadas con el coste, adjuntamos los enlaces a las páginas de compra de las dos modalidades de RDA, para que sirvan de orientación a las instituciones que aún no conozcan esta información:

Coste de RDA Toolkit: http://www.rdatoolkit.org/pricing .

Coste de la versión impresa de RDA: http://www.facetpublishing.co.uk/title.php?id=9665.

2.1.6 Cambios retrospectivos

La mayoría de bibliotecas creará registros híbridos con los ya existentes en el catálogo, y sólo 5 instituciones se plantean empezar con las nuevas reglas en una fecha determinada y no modificar los registros anteriores de ninguna manera.

¿Tienen planeado realizar cambios retrospectivos en los registros bibliográficos de su catálogo?

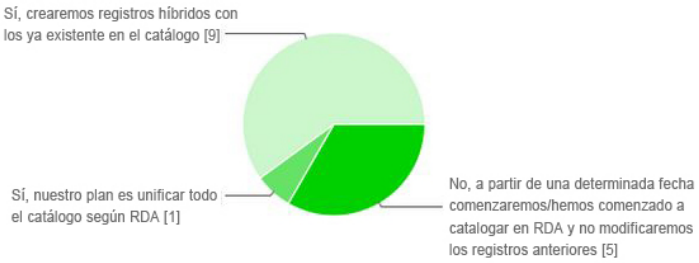

No, a partir de una determinada fecha comenzaremos/hemos comenzado a catalogar en RDA y no modificaremos los registros anteriores	5	33%
Sí, nuestro plan es unificar todo el catálogo según RDA	1	7%
Sí, crearemos registros híbridos con los ya existentes en el catálogo	9	60%

2.1.7 Cambio de SIGB

Con el cambio de reglas, ¿ve necesario un cambio en el SIGB que utilizan?

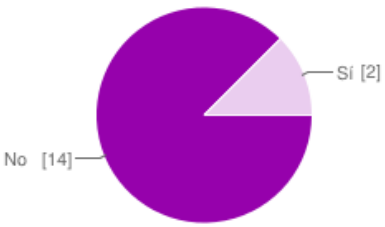

No, nuestro SIGB soporta RDA	14	88%
Sí, nuestro SIGB no soporta RDA	2	12%

PASEO DE RECOLETOS, 20
28071 MADRID
TEL.: 91 516 89 59
FAX: 91 577 56 34

2.1.8 Políticas de catalogación

RDA Toolkit, aparte de las propias instrucciones RDA, incluye muchos más recursos. Uno de los más importantes son las políticas de catalogación de algunas instituciones que ya utilizan este nuevo código. Library of Congress y National Library Australia ofrecen la política que ellos aplican en casos de duda o de reglas que observen aplicaciones alternativas.

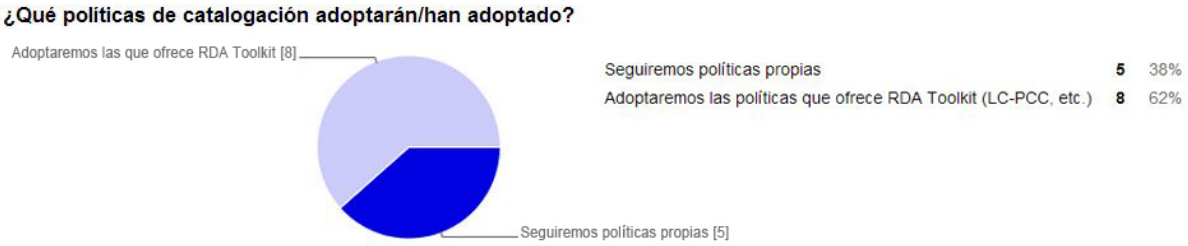

2.1.9 Coste económico de la adopción de RDA

Casi ninguna biblioteca ha calculado el coste de la conversión dado que todas se encuentran en una fase bastante preliminar. Tan solo la Universidad de Illes Balears ha calculado un coste aproximado inicial de 800 €.

2.1.10 Problemas en la catalogación con RDA

Los cambios en la parte descriptiva del registro bibliográfico [6] 38%
Las diferencias en la elección de los puntos de acceso (más de tres autores en colaboración; determinadas compilaciones...) [3] 19%
Las diferencias en los puntos de acceso de determinadas obras: legales, litúrgicas... [2] 13%
La diferencia en determinados puntos de acceso: nombres geográficos, entidades de la Iglesia Católica... [1] 6%
Otro [4] 25%

Aún no se han identificado exactamente los problemas más comunes que se van a dar. A pesar de hallarse en una fase preliminar, la mayor parte de las instituciones señalan problemas variados, tanto en la parte descriptiva de los registros como en la redacción de autoridades y puntos de acceso y la elección de estos últimos, como en obras legales y litúrgicas.

PASEO DE RECOLETOS, 20
28071 MADRID
TEL.: 91 516 89 59
FAX: 91 577 56 34

2.2 Bibliotecas que han decidido no adoptar RDA

Solo cuatro instituciones respondieron que no contemplan la posibilidad de adoptar RDA: la Red de Lectura Pública de Valencia, integrada por las cuatro Bibliotecas Públicas provinciales de la Comunitat Valenciana y unas trescientas bibliotecas públicas provinciales; la Biblioteca Pública del Estado en Alicante; Biblioteca Valenciana "Nicolau Primitiu", así como la Biblioteca Pública Municipal de El Torno. Las cuatro argumentan que no disponen de los medios económicos, materiales y/o humanos necesarios para afrontar semejante cambio.

Todas ellas catalogan en formato MARC 21 sobre sistema Absys. La catalogación por copia se hace utilizando catálogos que no han implementado RDA, y en caso de importar registros redactados en RDA se convierten a las reglas de catalogación que utilizan (Reglas de Catalogación e ISBD consolidada).

Todas continuarán utilizando las reglas que utilizan en la actualidad, y sólo una se plantea la posibilidad de cambiar de opinión en función de la decisión que tomara la BNE al respecto de la implementación de RDA.

2.2.1 Porcentaje de la catalogación de su biblioteca corresponde a catalogación por copia (copy cataloguing)

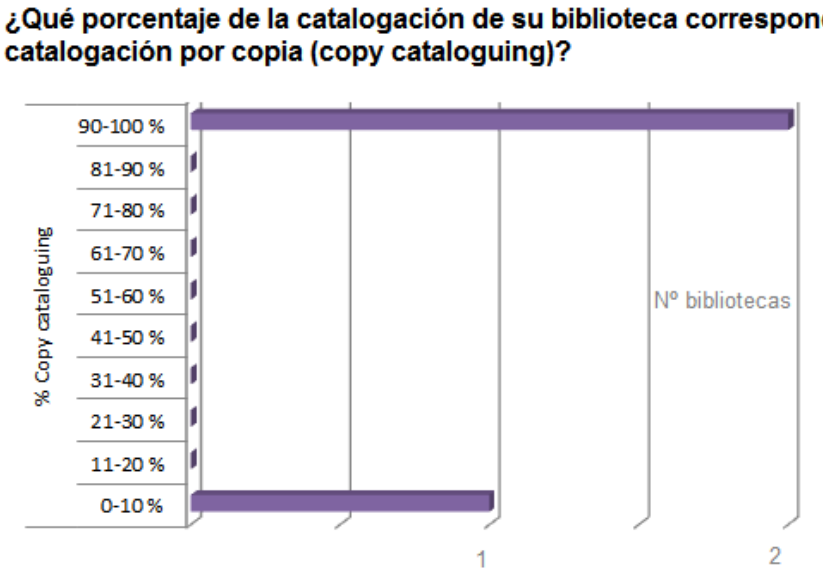

En el caso de la Biblioteca Pública del Estado en Alicante, el 90% de sus registros bibliográficos corresponden a catalogación por copia.

PASEO DE RECOLETOS, 20
28071 MADRID
TEL.: 91 516 89 59
FAX: 91 577 56 34

2.2.2 Fuentes de los registros importados

¿De dónde importa esos registros?

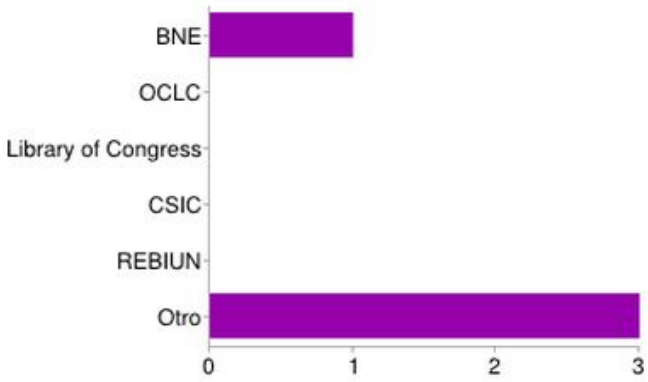

BNE	1	25%
OCLC	0	0%
Library of Congress	0	0%
CSIC	0	0%
REBIUN	0	0%
Otro	3	75%

La procedencia de los registros importados es Rebeca en el caso de la Biblioteca Pública del Estado en Alicante, la Red de Lectura Pública de Valenciana" y la Biblioteca Pública Municipal de El Torno. La Red de Lectura Pública de Valenciana señala que, además de importar registros de Rebeca, también los importa del catálogo de la Biblioteca Nacional de España.

2.2.3 Importación de registros RDA

Cuando importan registros RDA...

Los mantenemos como están redactados	0	0%
Sólo realizamos cambios determinados	0	0%
Los convertimos a las reglas de catalogación que utilizamos	1	25%
No importamos registros RDA	3	75%

Tan solo la Biblioteca Pública Municipal de El Torno señala que modifica los registros bibliográficos RDA a las Reglas de Catalogación al importarlos.

2.2.4 Alternativas consideradas

¿Qué alternativa han considerado?

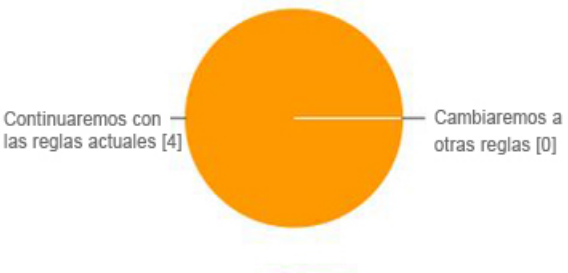

Continuaremos con las reglas actuales	4	100%
Cambiaremos a otras reglas	0	0%

PASEO DE RECOLETOS, 20
28071 MADRID
TEL.: 91 516 89 59
FAX: 91 577 56 34

2.2.5 Reconsideración de la decisión si la BNE adopta RDA

En caso de que la BNE adoptara RDA, ¿modificaría eso su decisión?

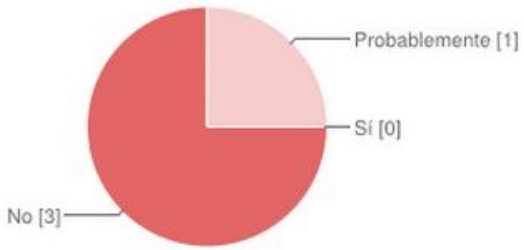

Sí	**0**	0%
No	**3**	75%
Probablemente, a largo plazo	**1**	25%

2.3 Bibliotecas que aún no han tomado la decisión de adoptar o no RDA

La gran mayoría (80%) de las bibliotecas consultadas que aún no han tomado la decisión están a la espera de la reacción de otras instituciones. Por lo general esperan una respuesta por parte de la comunidad bibliotecaria nacional más que de la internacional. En ese sentido, más de la mitad del total de bibliotecas consultadas verían condicionada su decisión a la postura que la BNE tomara.
La mitad de las bibliotecas de esta sección verían necesario un cambio en el SIGB que utilizan actualmente, y muy pocas se plantean cambios retrospectivos en el catálogo una vez se tomara la decisión de implementar RDA.

2.3.1 Porcentaje de la catalogación de su biblioteca corresponde a catalogación por copia (copy cataloguing)

¿Qué porcentaje de la catalogación de su biblioteca corresponde a catalogación por copia (copy cataloguing)?

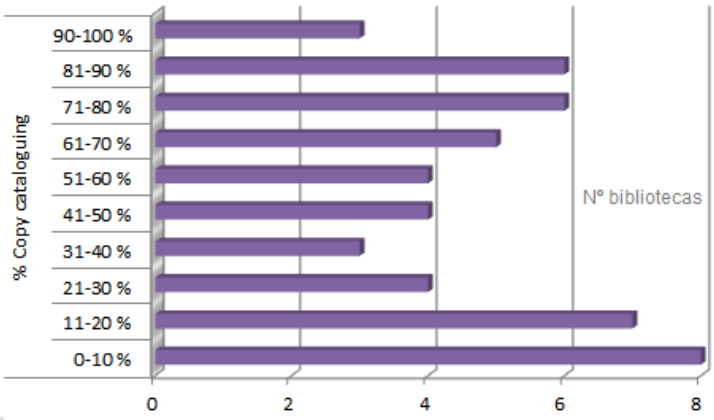

Las contestaciones a esta pregunta son de lo más variado, desde bibliotecas que señalan que no realizan catalogación por copia hasta las que responden que más de un 90% de sus registros proceden de procesos de catalogación por copia. Aproximadamente, un tercio de las bibliotecas declara que menos de la mitad de sus registros corresponden a catalogación por copia; mientras que en torno a una quinta parte no contesta a la pregunta.

PASEO DE RECOLETOS, 20
28071 MADRID
TEL.: 91 516 89 59
FAX: 91 577 56 34

2.3.2 Fuentes de los registros importados

¿De dónde importa esos registros?

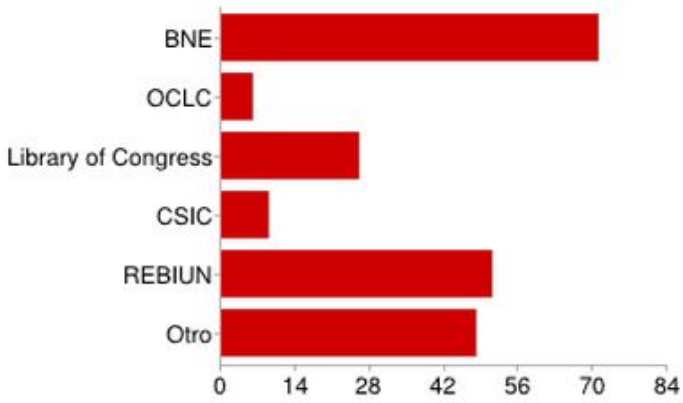

BNE	**71**	34%
OCLC	**6**	3%
Library of Congress	**26**	12%
CSIC	**9**	4%
REBIUN	**51**	24%
Otro	**48**	23%

Más de la mitad de las bibliotecas que todavía no han tomado una decisión en torno a la adopción de RDA (71 de 106) importan registros de la Biblioteca Nacional de España. Las demás fuentes prioritarias para la importación de registros son REBIUN y REBECA, en el caso de bibliotecas públicas. Veintiséis bibliotecas importan registros de la Biblioteca del Congreso y un porcentaje de menos del 10% lo hacen de OCLC y CSIC.

2.3.3 Importación de registros RDA

Cuando importan registros RDA...

Los mantenemos como están redactados	**10**	11%
Sólo realizamos cambios determinados	**20**	21%
Los convertimos a las reglas de catalogación que utilizamos	**16**	17%
No importamos registros RDA	**48**	51%

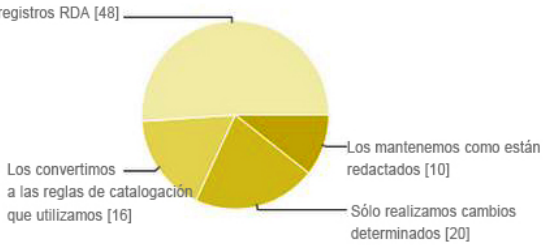

Más de la mitad de las bibliotecas que no han decidido aún si implementar RDA procura no importar registros RDA. En caso de importarlos, tan sólo un 11% los mantiene como están, mientras que el resto realiza algún tipo de cambio en el registro para adecuarlo a su catálogo.

PASEO DE RECOLETOS, 20
28071 MADRID
TEL.: 91 516 89 59
FAX: 91 577 56 34

2.3.4 Espera a la respuesta de otras instituciones

Respecto a la decisión sobre implementar o no RDA en su biblioteca, ¿están esperando a ver la reacción de otras instituciones?

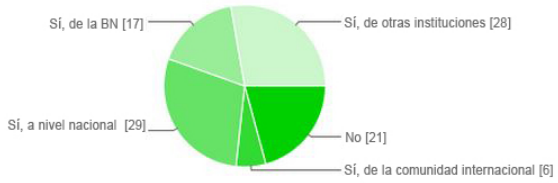

No	**21**	20,8 %
Sí, de la comunidad internacional	**6**	5,8 %
Sí, a nivel nacional	**29**	28,8 %
Sí, de la BNE	**17**	16,8 %
Sí, de otras instituciones	**28**	27,8 %

Un tercio de las bibliotecas está a la espera de ver qué hacen otras instituciones nacionales respecto a la adopción de RDA.

2.3.5 Reconsideración de la decisión si la BNE adopta RDA

En caso de que la BNE adoptara RDA, ¿condicionaría eso su decisión?

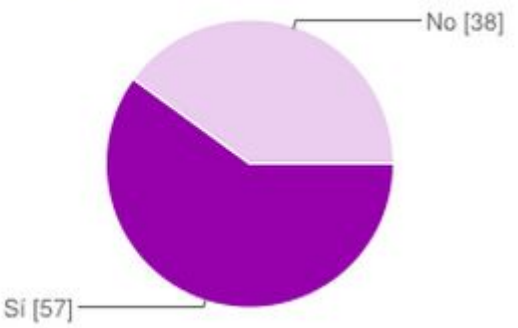

Sí	**57**	60%
No	**38**	40%

Para un 60% de las bibliotecas que no han tomado una decisión sobre RDA, la medida que adoptara la Biblioteca Nacional de España podría condicionar su decisión final al respecto.

2.3.6 Formación del personal

Alrededor de un 38% de las bibliotecas que todavía no han tomado una decisión sobre la adopción o no de RDA como estándar de catalogación no contesta a la pregunta de la forma de llevar a cabo la formación de su personal en caso de que finalmente se inclinaran por adoptar RDA.

Gran parte del 62% restante considera que los planes de formación se llevarían a cabo de forma coordinada para toda la red de bibliotecas a la que pertenecen. En algún caso se señala que la BNE debería impartir cursos de formación, fundamentalmente online, y directrices para el resto de bibliotecas del país.

PASEO DE RECOLETOS, 20
28071 MADRID
TEL.: 91 516 89 59
FAX: 91 577 56 34

2.3.7 Modalidad a adquirir

Si finalmente decidieran adoptar RDA, ¿qué modalidad de RDA adquirirían?

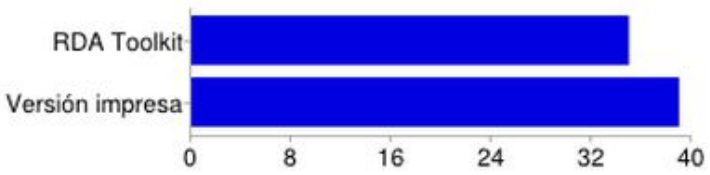

RDA Toolkit	**35**	47%
Versión impresa	**39**	53%

2.3.8 Número de licencias y/o unidades impresas a adquirir

Estas bibliotecas elegirían indistintamente la versión impresa o RDA Toolkit. El número de ediciones o de licencias de uso estaría condicionado tanto por el presupuesto de las instituciones de las que dependen como del número de puestos de catalogación de que dispone cada biblioteca. En muchos casos, todavía no se ha pensado en las necesidades que se podrían plantear en caso de adoptar RDA.

2.3.9 Cambios retrospectivos

Si finalmente decidieran adoptar RDA, ¿se plantearían realizar cambios retrospectivos en su catálogo?

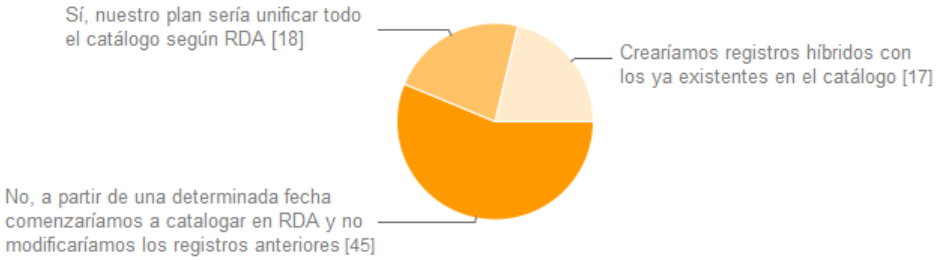

No, a partir de una determinada fecha comenzaríamos a catalogar en RDA y no modificaríamos los registros anteriores	**45**	56%
Sí, nuestro plan sería unificar todo el catálogo según RDA	**18**	23%
Crearíamos registros híbridos con los ya existentes en el catálogo	**17**	21%

PASEO DE RECOLETOS, 20
28071 MADRID
TEL.: 91 516 89 59
FAX: 91 577 56 34

2.3.10 Cambio de SIGB

Si finalmente decidieran adoptar RDA, ¿verian necesario un cambio en el SIGB que utilizan?

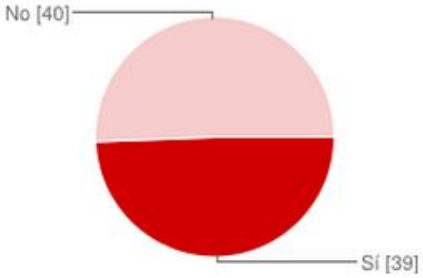

Sí	**39**	49%
No	**40**	51%

PASEO DE RECOLETOS, 20
28071 MADRID
TEL.: 91 516 89 59
FAX: 91 577 56 34

CONCLUSIONES FINALES

La interpretación de los resultados de la encuesta, aparte de ofrecernos información de gran utilidad, permite hacernos una imagen general de cuáles son las cuestiones que está teniendo en cuenta la comunidad bibliotecaria española en lo que a la implementación de RDA se refiere.

A pesar de la situación económica de las instituciones, sólo cuatro han respondido rotundamente que no se plantean la conversión al nuevo código de catalogación. La gran mayoría (83%) aún no han decidido nada al respecto, y de ellas más de tres cuartas partes se encuentran a la espera de lo que se decida en el ámbito bibliotecario tanto a nivel nacional como internacional. Una decisión de la BNE condicionaría la decisión de más de la mitad de las bibliotecas encuestadas.

Queda claro que se trata de un proceso en fase embrionaria, incluso en el caso de las bibliotecas que han decidido ya la adopción de las nuevas reglas. Seguramente esta sea la razón de que se detecte una cierta falta de estudio sobre los costes asociados a la implementación de RDA en la práctica totalidad de las instituciones que han decidido su adopción positivamente. En cualquier caso es el ámbito universitario el que se sitúa a la cabeza de este cambio, y el que ha empezado a dar los primeros pasos en ese sentido. El grueso de las bibliotecas que han tomado una decisión en clave positiva llevaría a cabo la conversión, según sus planes, entre 2016 y 2017. La mayoría de ellas ya ha empezado a trabajar para esa implementación.

Entre las bibliotecas que no han decidido el cambio y las que han decidido que no lo harán se percibe que un alto porcentaje de sus registros bibliográficos procede de procesos de catalogación por copia. Ante el avance de RDA en el ámbito internacional, estas bibliotecas podrían encontrar problemas a medio plazo a la hora de importar registros si deciden finalmente no adoptar RDA o no implantan una política de conversión de registros RDA a las reglas que utilicen.

PASEO DE RECOLETOS, 20
28071 MADRID
TEL.: 91 516 89 59
FAX: 91 577 56 34